

EL CONFLICTO SOCIOAMBIENTAL Y ESTRATEGIAS DE MANEJO

Por: Ana Patricia Quintana Ramírez*

Con mi intervención aspiro aportar a este encuentro respondiendo como mínimo tres cuestionamientos: ¿cuál es el estado actual de discusión sobre el tema: “el conflicto ambiental”?, ¿cuáles son las características del conflicto ambiental en América Latina, desde la investigación que vengo realizando? y ¿qué estrategias requiere su manejo?.

1. ANTECEDENTES DEL TEMA DE ESTUDIO:

Inicio presentando algunos antecedentes sobre el conflicto ambiental, para exaltar la forma en que los dilemas del desarrollo que inicialmente planteaban para el tema ambiental una discusión prioritariamente naturalista y técnica, más no cultural, pasan hoy a demandar en el tema del conflicto socioambiental análisis que recuperen la perspectiva humana del desarrollo.

Por décadas se ha hablado de problema ambiental para referirse a las alteraciones negativas sobre el entorno que afectan el equilibrio vital del ecosistema incluido el ser humano, es decir que esta visión problematizante del ambiente ha centrado su mirada en la angustia por la conservación.

Las situaciones problemáticas de contraposición de intereses sobre la distribución de ciertos recursos naturales que se han convertido en conflictos ambientales, son relativamente recientes como fenómenos específicos. La aparición de los conflictos ambientales como asunto de atención pública mayor, debido a la agudización del deterioro ambiental se puede explicar por la presencia de una mayor sensibilización social sobre sus impactos, irritación social específica y a la exigencia social de respuestas, con amplias presiones, como parte de ese conflicto.

Para Guillaume Fontaine¹- investigador en el tema “conflictos en torno al petróleo y los grupos étnicos en la región amazónica”- las primeras críticas de los impactos sobre el ambiente (causados por la actividad petrolera, minera y forestal) son realizadas por parte de movimientos ambientalistas estadounidenses y europeos en la década del 70, que luego se volvieron un tema controvertido de política internacional en la del 80.

A medida que el contexto de globalización de los intercambios económicos fue aumentando en los países del tercer mundo mucho más que la conservación ambiental -que era justamente lo que preocupaba y puede continuar preocupando a los países industrializados-, se ha puesto en juego la distribución de la riqueza y de las oportunidades sociales.

* Ana Patricia Quintana Ramírez. Trabajadora Social, Magíster en Sociología de la Cultura. Candidata a PhD. en Antropología Social y Cultural. Actualmente es docente-investigadora de la Facultad de Ciencias Ambientales de la Universidad Tecnológica de Pereira. Colombia.

¹ FONTAINE, Guillaume. Enfoques Conceptuales y metodológicos para una sociología de los conflictos ambientales. En: CARDENAS, Martha y RODRIGUEZ, Manuel. Guerra, Sociedad y Medio Ambiente. Foro Nacional Ambiental. Bogotá, Mayo 2004. Pág. 505.

Para América Latina la década del 90 se convierte en el punto de partida para la agudización de los principales conflictos ambientales, ya que además de crecer en número, estos conflictos lo están haciendo en intensidad. Rasgo que coincide justamente con la implantación del modelo económico neoliberal para los países latinoamericanos. En este sentido los objetivos económicos de las empresas –respaldados por gobiernos que buscan elevar la competitividad y la inserción global de las economías nacionales- en medida importante entran en tensión con las expectativas de desarrollo y calidad de vida de la gente, especialmente cuando se dan situaciones de marcada desigualdad social. En este tipo de escenario, los conflictos ambientales ponen en contacto a los extremos de la escala social: las empresas globalizadas y los grupos pobres, fuerzas que en un contexto de debilidad relativa para el cumplimiento del papel regulador y de protección del bien común que debe cumplir el Estado, genera formas extremas de polarización social.

Según Alfonso Martínez González², la expresión del conflicto ambiental aparece a mediados del siglo XX. En 1950 la contaminación por mercurio en la bahía de Minamata en Japón, en donde la empresa Chisso Corp. Chemical, productora de cloruro de vinilo y acetaldemical contaminó las aguas marinas durante varios años. La empresa Chisso reconoció hasta 1968 su responsabilidad en el incidente.

En 1992 con la conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD), se revaloró la importancia de las personas y la calidad de su vida sobre los procesos de desarrollo económico. También incluye la prevención y responsabilidad de los gobiernos sobre estos temas, al grado de que su difusión está permeando las estructuras jurídicas, político-institucionales y de comportamientos sociales amplios, sensibilizándolos sobre los problemas ambientales.

Si bien es cierto que existen dos escuelas teóricas en el tema, una referida al conflicto ambiental y otra al conflicto socioambiental. Mientras en la primera los países industrializados hablan de las dificultades para que las externalidades ambientales sean asumidas por quienes las generan, en la segunda las tensiones se suscitan por la dificultad para definir la propiedad y distribución de los recursos. Situación ésta última más presente en el caso latinoamericano. Al respecto algunos países que han sistematizado tanto los rasgos de sus conflictos como las alternativas de resolución asumidas, han sido principalmente México, Chile y Bolivia.

En México según Alfonso Martínez³ el conflicto ambiental apareció con toda claridad en 1978, cuando la empresa Cromatos de México S.A., es obligada a cerrar sus puertas y reubicarse fuera de la ciudad porque una coalición de estudiantes, médicos y organizaciones comunitarias del norte del área metropolitana demostró que la irresponsabilidad en el manejo de sus desechos tóxicos había dañado la salud de más de 150.000 personas.

² Rothman, 1980 citado por MARTINEZ GONZALEZ, Alfonso. Métodos Alternativos en Manejo de Conflictos. Aplicaciones en materia ambiental. México: SEMARNAP, PNUD. 1997. Pág. 81.

³ MARTINEZ GONZALEZ, Alfonso. Op.cit. Pág. 82

En Chile, la orientación neoliberal del desarrollo que logró un crecimiento económico promedio del 6% durante los últimos diez años y que los ha hecho merecedores de la denominación del “tigre de la región latinoamericana”, ha provocado un gran desbalance sobre los recursos naturales pues los impactos en la disminución de los volúmenes de captura en la pesca debido a la extracción sin prever la capacidad de regeneración de algunas especies, con su consecuente desaparición; la destrucción del bosque nativo situación ya tradicional desde la conquista; la actividad frutícola con manejo intensivo de fertilizantes y plaguicidas peligrosos para la salud y, por último la alta incidencia en contaminación de recursos acuíferos en actividad minera, afectó directamente la calidad de vida de la población.

Estos problemas sobrepasan hoy la capacidad del Estado y del sector privado para mitigarlos o prevenirlos. Situación que ha generado una creciente reacción ciudadana en defensa de su calidad de vida, la protección de su salud, sus recursos y actividades económicas, manifestándose una proliferación de conflictos socioambientales en el país.

Según Cesar Padilla Ormeño y Pablo San Martín Saavedra⁴ –investigadores del observatorio latinoamericano de Conflictos ambientales- algunos sectores sociales en Chile, pretenden prevenir los conflictos ambientales sin tomar en consideración que la incompatibilidad de intereses que estos manifiestan, a veces, es absoluta e irreconciliable, tal como el derecho al resguardo de la salud de una comunidad por un lado, y la mayor rentabilidad o la aceleración en la tasa de retorno de una inversión por otro. Y que la expresión de estos conflictos es la única forma de poner en evidencia ante la opinión pública y los organismos de decisión, el costo ilegítimo que gran parte de los proyectos impone a las comunidades por no internalizar los costos ambientales de las inversiones.

En Bolivia el ajuste estructural de los últimos 20 años agudizó los conflictos socioambientales centrados básicamente en los desacuerdos entre gobierno, empresas privadas, multinacionales y sociedad civil por la propiedad sobre los recursos naturales agua, tierra, petróleo y gas. Al respecto Ana Esther Ceceña⁵ relata en su libro sobre la experiencia de la guerra por el agua en Cochabamba la descripción que realizan algunos Bolivianos al respecto: “el régimen neoliberal ha liquidado la economía nacional. Ningún recurso natural nos pertenece; el agua, la tierra, los ferrocarriles, el petróleo, el gas está en manos de empresarios extranjeros cuyo único afán es lucrarse con el trabajo ajeno. Por si fuera poco, no hay trabajo, no hay dinero, no hay inversión, no hay crecimiento y Bolivia se hunde en la más honda crisis económica de los últimos 100 años”.

La experiencia en Colombia no dista de las realidades planteadas para los países latinoamericanos referidos. Según Gabriel Páramo Rocha⁶, actualmente se presentan

⁴ PADILLA ORMEÑO, César y SAN MARTIN SAAVEDRA, Pablo. Conflictos Ambientales. Una Oportunidad para la Democracia. Observatorio de Conflictos Ambientales. Instituto de Ecología Política – IEP-. Santiago, Chile. 2004. Pág. 3

⁵ CECEÑA, Ana Esther. La Guerra por el agua y por la vida. Cochabamba: una experiencia de construcción comunitaria frente al neoliberalismo y al banco mundial. Cochabamba, Bolivia, 2004. Pág. 8.

⁶ PARAMO ROCHA, Gabriel E. Ecosistemas Naturales Colombianos en Conflicto. En: GONZALEZ, Juan Manuel y otros. La Manzana de la Discordia. Debate sobre la naturaleza en Disputa. T.M. Editores. Ecofondo. Segunda edición. Santafé de Bogotá, Octubre de 1998.

conflictos socioambientales en escenarios microsociales, entre habitantes de un mismo territorio, las autoridades locales y ambientales, alrededor de problemas como la tala de bosque, la disposición de basuras o la contaminación específica de un lugar; pero a nivel macro los desacuerdos de carácter netamente estructural, entre el Estado, las empresas privadas, los actores armados y la sociedad civil se convierten en la causa principal de todos los conflictos, en razón al modelo de desarrollo imperante, la pobreza y la adopción o no de determinadas políticas agrarias y ambientales. Además el conflicto se ha hecho manifiesto, con altos niveles de violencia.

En Colombia los conflictos introducidos a partir de la política mundial de revolución verde desde la década del 70 afectaron considerablemente la zona rural, a nivel social, político y ambiental. Ese paradigma que se planteaba como el gran progreso técnico de la agricultura dió como resultado tanto en Colombia como en otros países latinoamericanos una serie de problemas representados en el desgaste de las tierras productivas (erosión, compactación de suelos, etc.), introducción de especies que resultaron débiles para las condiciones climáticas, desplazamiento de especies nativas productivas, dependencia creciente de fertilizantes y plaguicidas, desarraigo de patrones culturales de manejo de los agroecosistemas y de los ecosistemas naturales, endeudamiento de los productores campesinos, expulsión de muchos campesinos hacia las ciudades y hacia áreas naturales para ser colonizadas, con el consecuente aumento de la marginalidad, la pobreza, la miseria y la violencia.

Para este mismo autor tres causas son las principales generadoras de conflicto en la historia del país: 1) la distribución, apropiación y presión sobre la propiedad rural, con los consecuentes cambios de vocación agropecuaria. 2) la colonización de zonas de protección y 3) la economía subterránea del narcotráfico con sus consecuentes problemas de violencia.

Los argumentos presentados por Gabriel Páramo contrastan con el análisis del conflicto en Colombia realizado por Sabine Kurtenbach⁷, quien argumenta que el acceso desigual a la tierra y a otros recursos naturales es la causa fundamental del conflicto socioambiental en Colombia. El conflicto agrario, no solucionado en toda la historia colombiana, persistirá como un factor central mientras en el espacio urbano tampoco haya perspectivas de vida para los migrantes del campo. Aunque los voceros oficiales se refieren reiteradamente a que, con más del 75 por ciento de población urbana Colombia es un país urbanizado, puede decirse que el gobierno se ocupa del problema en la medida en que, por un parte, se está desarrollando un debate sobre la expropiación de fincas adquiridas con dinero del narcotráfico y, por otra, se discuten posibilidades de empleos para los desmovilizados en el sector de la explotación forestal. La guerra que vive actualmente Colombia tiene, simultáneamente repercusiones negativas en el espacio rural porque la violencia y la inseguridad permanentes dificultan la búsqueda de alternativas de desarrollo sostenible.

Por su parte, la descentralización del país que presuntamente ampliaría las posibilidades de participación de la población en especial en el nivel local, restándole así terreno a la violencia, se convirtió en factor propiciador de la misma, en la medida en que los actores armados siguieron, desde entonces con mayor ahínco, una política de control territorial y

⁷ KURTENBACH, Sabine. Análisis del Conflicto en Colombia. FES. Bogotá, Colombia, 2005. Pág. 16.

buscaron influir en las circunstancias locales, recurriendo a la amenaza de las armas. Esa forma de “clientelismo armado” ha conducido decisivamente, en el nivel local, al mantenimiento de patrones tradicionales de socialización política y ha contrarrestado las intenciones de reforma originalmente vinculadas a la descentralización.

Por este motivo se puede afirmar que la descentralización político- administrativo y fiscal llevada a cabo en Colombia a partir de 1987 y materializada con posterioridad en leyes privatizadoras, como la de servicios públicos en 1994, contribuyen a la agudización de los conflictos socioambientales, fundamentalmente en torno a recursos naturales como agua, bosque y tierra.

2. CONCEPTO DE CONFLICTO AMBIENTAL Y SOCIOAMBIENTAL

El acercamiento histórico sobre el conflicto socioambiental, permite precisar por tanto, los siguientes rasgos en torno al concepto, causas, consecuencias y etapas en las que se desarrolla con mayor frecuencia.

El término conflicto proviene de la palabra en latín “conflictus” que significa choque. Hablar de él es referirse a una situación en la que un actor(es) se encuentra en oposición conciente con otro(s) actor(es) (que pueden persona(s), grupo(s), organización social o institución), debido a que persiguen objetivos contrarios, lo que los coloca en extremos antagónicos, en situación de enfrentamiento, confrontación y lucha.

Por su parte, teniendo en cuenta que el término “ambiental” hace referencia a todo proceso que expresa una relación entre la naturaleza y la cultura. El conflicto ambiental se produce en el proceso humano de apropiación y transformación de la naturaleza y los sistemas tecnológicos que sobre ella intervienen, de dos maneras:

Una: como choque de intereses entre quienes causan un problema ecológico y quienes reciben las consecuencias o impactos dañinos de dichos problemas... Y

Otra: como desacuerdo o disputa por la distribución y uso de los recursos naturales entre los pobladores de un territorio determinado. Este tipo de conflictos ambientales se dan alrededor de la propiedad o posesión sobre los recursos naturales que necesitan las personas, comunidades y naciones para producir bienes y servicios que satisfagan sus necesidades⁸.

Por tanto, no es lo mismo hablar de problema ecológico y/o daño ambiental que de conflicto ambiental. Los dos primeros conceptos se refieren al deterioro de los recursos naturales, es decir a la contaminación de las aguas, del aire, del suelo, del bosque, fauna, a la erosión y congestión urbana, a la ocupación del espacio público o a la contaminación visual, entre otros. En resumen el problema ecológico o daño ambiental describe las situaciones de deterioro y/o agotamiento del medio natural, mientras que cuando se habla de conflicto ambiental se hace referencia a procesos sociales suscitados por el desacuerdo

⁸ CORANTIOQUIA. Manejo de Conflictos Ambientales. Primera edición. Medellín, Colombia. 2001. Págs.6-7

que genera la apropiación, distribución y utilización de los recursos naturales y a la movilización y denuncia contra los causantes de los daños ecológicos⁹.

Teóricos del conflicto ambiental disertan desde diversas posiciones epistemológicas, algunos desde concepciones clásicas y otros desde visiones críticas de la realidad. Los que se ubican en el pensamiento clásico refieren el conflicto como algo innato a la interacción social, necesario para su evolución porque vienen generados por la incompatibilidad entre los seres humanos.

Por su parte, los que piensan la realidad de una manera más crítica definen el conflicto como el resultado de la estructura económica y de poder de la sociedad capitalista, que se resolverá con el cambio, transformación del modo de relación, participación de los actores en la sociedad y fundamentalmente en la equidad y oportunidad para las decisiones en el desarrollo.

Esta última corriente de pensamiento considera que los conflictos ambientales pueden ser fuente creadora de nuevas opciones, sin que esto signifique la exaltación del egoísmo, ni exclusivamente la supervivencia del más fuerte. Esta visión propone que el modelo dominante actual de apropiación, construcción, control y utilización de la naturaleza debe ser desafiado para evitar que el futuro de esta sociedad humana siga enfatizando en sus peores aspectos, no sólo la destrucción del entorno natural, sino también, la desigualdad social, la guerra, el empobrecimiento biológico y humano, entre otros. (Representantes del pensamiento crítico: Murray Bookchin y Joan Martínez Alfer)¹⁰

¿Es lo mismo hablar de conflicto ambiental y conflicto socioambiental?

Para el caso Latinoamericano hay diferencias, ya que tal como se detalló en los antecedentes, los conflictos más que de orden solamente ambiental, referidos a los problemas de afectación sobre los recursos naturales, son de orden socioambiental porque se presentan relaciones de choque y confrontación por las dificultades en la interacción social, la falta de diálogo, la escasa participación de la población local en las decisiones públicas... es decir el conflicto es de orden más social y político que exclusivamente técnico.

Algunos autores introducen una diferencia entre supuestos “conflictos ambientales” que opondrían sólo a actores exógenos (como los activistas de organizaciones ambientalistas), al Estado y a las empresas, y “conflictos socio-ambientales” que además de aquellos actores, implicarían a las sociedades y comunidades directamente afectadas por un proyecto de extracción de recursos naturales en su entorno. Los actores exógenos forman parte de la sociedad civil y su implicación en un conflicto tiene sentido siempre y cuando éste irrumpa

⁹ Ibid. Pág. 9

¹⁰ PALACIO, Germán y ULLOA, Astrid. Repensando la Naturaleza. Encuentros y Desencuentros disciplinarios en torno a lo ambiental. Editorial Universidad Nacional de Colombia. _____. Pág. 197.

en el campo del poder, definido por Bourdieu como el lugar de las luchas entre agentes que detienen un tipo de capital económico, cultural o político¹¹.

Francisco Sabatini¹², utiliza la categoría de conflicto ambiental para referirse a los que se dan en torno a la distribución de las denominadas “externalidades” o “efectos externos” derivados de los usos del suelo, es decir, de nuevas actividades que se desarrollan en un lugar, y conflictos socioambientales a aquellas disputas causadas por el acceso y control de los recursos del medio ambiente, especialmente de la tierra, el agua, los minerales y otros.

Según este mismo autor, la fase actual de acumulación capitalista está significando una agudización de las presiones sobre los recursos naturales, provocando degradación, escasez y privaciones sociales, todos factores propicios para el desarrollo de conflictos. La economía capitalista que emergió de la profunda y larga crisis que despuntara al comienzo de los años setenta es más agresiva y flexible, significando entre otras la penetración en nuevos sectores de actividad donde se pudiera valorizar el capital, como el de servicios públicos en América Latina, entre otros.

Sin embargo, los conflictos socioambientales actuales son mucho más que meras disputas por la propiedad de un recurso. En ellos se encuentran enfrentadas cosmovisiones ambientales y de vida. Por un lado, el medio ambiente es visto como un recurso económico, o sistema de recursos naturales; y por otro lado, el medio ambiente se hace equivaler a “espacios o escenarios de vida”. El problema radica en que el encuentro entre estas dos perspectivas se da bajo un contexto o lógica de dominación.

2.1. Características del conflicto ambiental

Los conflictos socioambientales se caracterizan generalmente porque:

- Son interdisciplinarios porque más que meras disputas por impactos ambientales, son conflictos de carácter político, en los que su constitución y resolución depende básicamente de la relación de fuerzas entre las partes o actores involucrados, y no sólo de los factores técnicos o científicos presentes en una situación determinada o requerida para solucionar un problema ambiental¹³.
- Su grado de complejidad está determinado por la combinación de violencia potencial o real, de una escasa capacidad de diálogo y de compromiso, por la heterogeneidad de los actores y por la importancia económica y militar de la zona donde se desarrollan¹⁴.

¹¹ FONTAINE, Guillaume. Enfoques Conceptuales y metodológicos para una sociología de los conflictos ambientales. En: CARDENAS, Martha y RODRIGUEZ, Manuel. Guerra, Sociedad y Medio Ambiente. Foro Nacional Ambiental. Bogotá, Mayo 2004. Pág. 506.

¹² SABATINI, Francisco y SEPULVEDA L., Claudia. Conflictos Ambientales, entre la globalización y la sociedad civil. Publicaciones CIPMA. Santiago de Chile, 2002. Págs. 50-54

¹³ Ibid. Pág. 15.

¹⁴ ISAZA RAMOS, Marisol y otros. Medio Ambiente y Paz. Asociación Reserva Natural Suma-paz. Corporación Ecofondo. Bogotá, 1998. Págs. 25-26

- Se fundan en necesidades culturales, como la del desconocimiento de la identidad de los actores que están siendo marginados de las decisiones ambientales que los afectan en un territorio específico.
- Relaciona a los actores según dos modalidades de interacción: las alianzas (convergencia de proyectos e intereses fundamentales) y las oposiciones. Es decir que ubica en extremos las relaciones humanas y no se toleran las diferencias de opinión, percepción e interés.
- Generalmente los principales actores implicados en los conflictos ambientales son el Estado y la sociedad civil, ya que mientras el Estado defiende que el desarrollo debe estar centrado en la globalización económica orientada por una voluntad política centralizada, para la sociedad civil significa ante todo una lucha contra la pobreza con miras a satisfacer las necesidades de las poblaciones nacionales.
- De todos los conflictos ambientales que se suscitan en un territorio específico, sólo uno de ellos es el que representa el choque central. Por tanto identificar el conflicto central e incidir en su manejo, permite superar consecuentemente los efectos secundarios del mismo.

2.2. Causas que ocasionan un conflicto socioambiental

En los conflictos socioambientales están en juego más que las oportunidades de crecimiento económico, la suerte del medio ambiente local, la calidad de vida de la población y la continuidad de las economías territoriales y sistemas de vida tradicional. Entre las causas más frecuentes se encuentran:

- La insatisfacción de las necesidades básicas de sectores de la población mundial, numéricamente muy importante.
- La oposición de concepciones del mundo, de la naturaleza y de la forma en que los seres humanos se relacionan y organizan entre sí.
- La errónea creencia de que el bienestar de los otros es sinónimo de reducción del propio. Este hecho aparece por el miedo incontrolable, competitividad, frustración, o el desconocimiento irracional del otro, lo que contribuye a desarrollar una imagen negativa y de desconfianza del contrario¹⁵.
- La amenaza de bienestar o limitación de sus necesidades de mayor desarrollo, que perciben los núcleos de poder o gobernantes.
- La resistencia a aceptar los desacuerdos como algo normal en las relaciones sociales, lo que estaría originado por las características de una forma de gobierno centralista y vertical en América Latina, en contravía con el modelo democrático.

¹⁵ VINYAMATA CAMP, Eduard. Manual de Prevención y Resolución de Conflictos. Conciliación, Mediación, Negociación. Editorial Ariel S.A., Barcelona, Febrero, 1999. Pág. 67-68.

- Las complejas y particulares formas culturales de gobierno en los países Latinoamericanos como Colombia, que hacen del clientelismo un estilo propio de administración pública.
- Las profundas desigualdades sociales que son características de las sociedades Latinoamericanas.
- El contraste de papeles asumidos por el Estado, quien simultáneamente desarrolla una misión política y una económica, por ser un actor institucional que produce normas jurídicas y un actor económico que ejerce una actividad lucrativa mediante las empresas públicas y o mixtas, principalmente en la prestación de servicios públicos.
- El irrespeto institucional hacia las identidades culturales colectivas construidas históricamente en nuestros territorios por comunidades indígenas, campesinas o populares, como una modalidad de movilización de recursos. Esto porque el concepto de “identidad” lejos de ser un componente secundario, es un factor determinante del dominio del cambio social.
- La consideración de la naturaleza como inagotable, hace que se potencie una visión de explotación desmedida de todos los recursos incluyendo el humano como tal, a tal punto que se distorsionan las relaciones establecidas en el proceso productivo y de extracción.

2.3. Tipos de conflictos ambientales

Dependiendo de la causa que determina el tipo de conflicto ambiental presente en la zona, se identificará la elección y formulación del procedimiento más adecuado en el manejo del mismo.

. Conflictos por problemas de datos: en los casos en los que falta la información necesaria para la toma de decisión, cuando las personas están mal informadas, o cuando está en discusión la relevancia de los datos con que se cuenta o su interpretación. Hay conflictos que pueden en gran parte superarse con el suministro de información adecuada y confiable. Sin embargo, es usual que la información sea manipulada en función de los intereses de las partes en disputa, generando imágenes públicas que después es muy difícil remover¹⁶.

Ejemplo: los conflictos suscitados por la falta de difusión, consulta y definición de los términos de impacto ambiental generados por la construcción de una obra de infraestructura sobre una zona protegida y generadora de agua para el abastecimiento humano de la población más cercana.

. Conflictos por divergencia de intereses: tienen su origen en la disputa por intereses realmente divergentes o que han sido interpretados como tales. Estos conflictos surgen

¹⁶ MARTINEZ GONZALEZ, Alfonso. Métodos Alternativos en Manejo de Conflictos. Aplicaciones en materia ambiental. México: SEMARNAP, PNUD. 1997. Pág. 17

frecuentemente cuando los participantes del mismo, exigen a los otros renunciar a sus intereses, a fin de imponer los propios. La razón del conflicto puede ser, entonces, tanto de naturaleza sustancial (dinero, tiempo, recursos) como de procedimiento (¿cómo se resolverá el conflicto?) o psicológica (percepción de confianza, honestidad, respeto). Condición para la solución de este tipo de conflictos es que la solución satisfaga una proporción suficiente de los intereses de todos los participantes en estas tres áreas.

A este tipo de conflicto se le denomina también conflicto in-situ, porque suscitan un determinado impacto ambiental entre los actores de una localidad, sobre todo intereses económicos y relativos a la salud y calidad de vida. Especialmente importantes son los conflictos provocados por actividades productivas que afectan a una comunidad y al medio ambiente local.

Ejemplo: Un conflicto suscitado en torno a la destinación del uso y manejo de un parque natural, estratégico para la sustentabilidad de la vida de muchos grupos humanos que habitan la zona amortiguadora. Esta situación genera enfrentamiento entre pobladores, grupos ambientalistas que consideran que el parque debe conservar su carácter público tanto para las acciones de conservación como para la administración del turismo ecológico, y las instituciones públicas de nivel central que consideran debe ser entregado a un actor privado para que potencie el turismo local, en desmedro del deterioro ambiental por la carga turística no proyectada.

Al respecto en un boletín informativo, el grupo de actores sociales e institucionales que se resisten a la privatización del parque expresan: “nos oponemos a la pretensión del gobierno nacional de entregar a privados la concesión del parque nacional natural de los Nevados y el santuario de fauna y flora Otún Quimbaya... Nos oponemos a la entrega a privados de la operación turística de los parques porque no se tienen estudios serios sobre los impactos que tendrán en la zona, se estaría firmando un cheque en blanco a esas empresas sin tener en cuenta la cantidad de especies en la región donde muchas de ellas aún hoy están en investigación, se puede estar potenciando la extracción indebida de las mismas y fomentando de una forma y otra la biopiratería. Los daños que se pueden causar en la zona serán irreversibles perjudicando a más de dos millones de colombianos que habitamos los departamentos de Quindío, Risaralda y Tolima”.

. Conflictos por problemas estructurales: son causados por determinados modelos de relación entre instituciones o individuos. A menudo son los responsables del conflicto o los agravantes factores externos a los grupos involucrados, como por ejemplo: una limitación de autoridad, falta de recursos financieros o recursos humanos, limitaciones geográficas, falta de tiempo, pero también las estructuras de organización pueden serlo, como por ejemplo el verticalismo jerárquico¹⁷.

Ejemplo: El conflicto suscitado entre pobladores locales, empresas comunales en la prestación de un servicio público y el Estado en alianza con empresas privadas, en torno a

¹⁷ CIDIAT-GTZ, Cooperación Técnica Venezolano-Alemana. Memorias del Curso regional sobre manejo de conflictos ambientales. Mérida –Venezuela. 16 al 20 de Septiembre del 2002. Pág.9-17.

la privatización de las empresas estatales con inversión de particulares para la prestación de servicio de acueducto, en desmedro de un proceso de gestión colectiva del agua llevada a cabo por asociaciones de acueductos comunitarios y la entrega progresiva por parte del Estado de los activos públicos a agentes privados para la prestación de un servicio público que implica la explotación del elemento natural agua.

Esta situación se presenta en los municipios de Pereira y Dosquebradas, al respecto se cita un texto que aparece un volante que difundido por el movimiento ambientalista para informar a la ciudadanía de tal situación: “Con la Empresa e Aguas y Aguas de Pereira, todos los usuarios del acueducto verán incrementado sus gastos, porque los compradores de la empresa van a recuperar su inversión, aumentando las tarifas, y las ganancias que genera este buen y rentable negocio, lo recibe y lleva el Banco Interamericano de Desarrollo – BID- que está detrás de la privatización de la empresa. Pero no sólo quieren la empresa, nos van a quitar el río Otún, que es patrimonio de todos los risaraldenses y en asocio con el gobierno están ajustando la ley del Medio ambiente para cobrar nuevas tarifas por el uso del agua”¹⁸.

. Conflictos por divergencia de valores o de enfoque: se originan por la existencia de valores o sistemas de creencias diferentes. Los valores se basan en convicciones sobre lo correcto e incorrecto, lo bueno y lo malo, lo justo e injusto. Valores diferentes no deberían necesariamente acarrear conflictos. Estos sólo surgen cuando los diferentes valores no son tenidos en cuenta o cuando se presentan con exigencias de exclusividad. Aún así, en condiciones determinadas, puede modificarse la importancia relativa de los valores.

Ejemplo: el conflicto entre la Occidental de Colombia (OXY)¹⁹ y la comunidad indígena U’wa que ha puesto en el centro de la discusión aspectos como el respeto a la integridad cultural, el carácter multiétnico y pluricultural de Colombia, el respeto a las consultas sobre proyectos de desarrollo con las comunidades indígenas, los graves impactos ambientales y sociales de la actividad petrolera, el enfrentamiento entre una política neoliberal promovida por las multinacionales petroleras versus el respeto a las culturas indígenas, su cosmovisión y el manejo del territorio...

El principal argumento de los U’was sostiene que su territorio no se puede explotar, que el petróleo es la sangre de la tierra. Este grupo indígena ha mantenido un manejo sostenible de su medio ambiente, por lo que la explotación significaría acabar con todo el conocimiento y la práctica desarrollados por ellos en sus ecosistemas, adquiridos a través de varias generaciones. Por su parte la OXY de Colombia mantiene una posición según la cual la industria petrolera genera desarrollo, riqueza, educación, infraestructura. Esta empresa manifiesta que su proyecto le ayudaría al país y que en ningún momento se pretende acabar con la cultura indígena, que ellos simplemente se están acogiendo a la

¹⁸ COMITÉ POR LA DEFENSA DE LA VIDA Y EL AGUA. Volante Vínculate a la defensa del río Otún. Pereira. Enero, 2005.

¹⁹ NOVOA, José. U’wa/Oxy: el conflicto continúa. En: GONZALEZ, Juan Manuel y Otros. La Manzana de la Discordia, debate sobre la naturaleza en disputa. Segunda edición. ECOFONDO, Tercer mundo editores S.A. Santafé de Bogotá, Colombia. 1998. Págs. 221-223.

legislación del gobierno colombiano, en especial al fallo del Consejo de Estado que le dio validez a la licencia ambiental de exploración otorgada por el Ministerio del Medio Ambiente. La OXY afirma que sin los beneficios de la producción petrolera, las comunidades indígenas continuarán viviendo en la pobreza, sin acceso al cuidado de la salud ni a la educación.

En términos generales un conflicto ambiental puede tener las características de uno o más de los tipos referidos anteriormente, aunque siempre prevalece uno de los cuatro rasgos referenciados (falta de información, divergencia de intereses, problemas estructurales o divergencia de valores).

2.4. Etapas en las que se desarrolla un conflicto ambiental.

Un conflicto aparece como una situación específica que pasa de una condición armonizada a otra problemática, se manifiesta como conflicto, cuando el problema que genera el cambio de condición no puede ser resuelto por el diálogo directo, ni por medios formales y convencionales.

En este sentido, las etapas en las que se desarrolla un conflicto ambiental son:

1. Cooperación: es una etapa de armonía, en la que los actores que participan en la gestión ambiental concertan las estrategias de superación de problemas y mejoramiento de las condiciones de vida local. Los procesos se caracterizan porque la cogestión permite que las acciones se desarrollen mediante el diálogo directo, en expresión de actitudes solidarias y colaborativas.
2. Indiferencia: se percibe por parte de uno de los actores o un bloque aliado de ellos, la negligencia para superar obstáculos o problemas ambientales identificados. Son características en esta etapa, la presencia de actitudes de rechazo a la concertación de decisiones que afectan el desarrollo de una colectividad. El actor contrario, generalmente el más vulnerable siente su confianza debilitada, a partir de actuaciones no acordadas en la ejecución de los proyectos.
3. Competencia: existe contraste entre dos modelos de gestión ambiental polarizada, opuestas, que se disputan un espacio de reconocimiento social y legitimidad política. Generalmente uno de los actores busca aumentar sus ganancias económicas mediante liderazgo en el mercado.
4. Tensión en aumento: las partes en conflicto difícilmente perciben superar sus diferencias mediante el diálogo directo o concertación, ya que la deslegitimación social a las que se han acudido los actores sociales para desconocer el valor del otro, mediante los medios de comunicación principalmente, han logrado distanciarlos y desprestigiar sus actuaciones. En este caso, las decisiones son tomadas de manera vertical por parte de quienes ostentan el poder.
5. Conflicto como tal: confrontación de intereses, valores, opiniones respecto a una situación específica, que dificulta o interfiere en el alcance de objetivos o propósitos

de dos o más partes. Es la expresión de inconformidad a partir de desacuerdos en los hechos que suceden frente a una situación, en la interpretación de los mismos, en la distribución de recursos, en la participación de instancias de poder, en la forma de interactuar en una situación, entre otros

6. **Crisis:** el conflicto se ha agudizado de tal forma que se manifiesta en acciones violentas. Cada actor utiliza la fuerza, la agresión verbal y física. La polarización ha alcanzado tal nivel de reacción, que el odio se manifiesta hasta con la entrega de la vida misma, en pro de la defensa de los intereses en disputa.

3. COMO CONTRIBUIR AL MANEJO DE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES?

La teoría del manejo de conflicto ha ido evolucionando desde el concepto de “**gana-gana**” que propone una metodología para generar las condiciones necesarias para que en una negociación ambas partes ganen, liderada desde 1981 por Fisher; pasando por el enfoque de **resolución de conflictos** a través del concepto de prevención de Burton en 1990, que promueve espacios de concertación indagando las causas estructurales del conflicto; hasta la propuesta teórica de **transformación del conflicto** de Lederach en 1986 que involucra la concepción del balanceo de poder y los cambios sociales sustanciales hacia una cultura de paz.

3.1. Las condiciones actuales en Colombia requieren:

. Por un lado transformaciones estructurales, en las cuales a través de espacios de efectiva participación política ciudadana, el respeto a los derechos fundamentales y la voluntad decidida de los gobernantes (tres pilares de la democracia que propone Alain Touraine) se reconozca que estamos en conflicto y busquemos alternativas viables y sustentables para mitigarlos.

. Por otro lado mediante acciones emergentes (término utilizado por Gustavo Wilches) en las que cada uno como ciudadano, funcionario o miembro de una institución social específica (familia, organización social, etc.) contribuya a desarrollar acciones que den cuenta del manejo y resolución pacífica de los conflictos, deslegitimando en todo momento las acciones violentas como forma para dirimir los mismos.

. Superar la visión unificadora del *consenso* para descubrir en la participación organizada de los actores sociales involucrados, formas de construir *acuerdos* viables y políticamente sustentables (para mayor referencia revisar Carlos Crespo²⁰).

3.2. Esferas de intervención:

- **Investigación:** el manejo del conflicto ambiental requiere de análisis sistemáticos que contengan como mínimo los siguientes aspectos:

- . Identificación del problema ambiental en el cual se centran los desacuerdos, choques o disputas.

²⁰ CRESPO FLORES, Carlos. Poder, Dominación y Conflictos: Elementos para una crítica de los enfoques de construcción de consensos. CESU UMSS. Cochabamba, Bolivia. 2005.

- . Identificar la forma en que se manifiesta el conflicto, mediante una comprensión cultural de las visiones, percepciones y concepciones de la naturaleza y la vida que se encuentran en juego. Así como una de comprensión del poder, tanto de quien lo controla como de quien es afectado por el mismo (analizando la multiplicidad de los cuerpos, la fuerzas, las energías, los deseos, los pensamientos).
- . Conocer la situación que propició la aparición del conflicto, es decir la historia de consolidación del mismo.
- . Investigar sobre el tipo de conflicto al que se refiere (problemas de datos, divergencia de intereses, problemas estructurales o divergencias de valores-enfoque)
- . Analizar en qué etapa de evolución se encuentra el conflicto.
- . Realizar análisis de actores, es decir identificar quiénes se encuentran involucrados en el conflicto (¿a quiénes afecta? y ¿a quiénes favorece?)

- **Cogestión entre instituciones y organizaciones sociales**

En este aspecto es preciso incidir para el manejo de los conflictos ambientales en diferentes niveles de ingerencia, así:

- . Entre quienes toman las decisiones
- . Entre quienes transmiten las decisiones
- . Entre quienes ejecutan las decisiones.

Cada nivel deberá contar con escenarios y acciones específicas de aporte, entre otras de la siguiente manera:

Niveles superiores de liderazgo: encargados de representar las demandas colectivas en negociaciones oficiales y de realizar el reconocimiento de intereses legítimos. En escenarios como: negociaciones, procesos de concertación, mediación, estrategias no violentas.

Niveles Medios de liderazgo: son dirigentes de diferentes sectores y regiones. Escenarios: mesas de trabajo y comisiones, capacitación en manejo constructivo de conflictos, acompañamiento para búsqueda de alternativas, construcción de puentes, monitoreo.

Nivel de base, personas influyentes: promotores, funcionarios locales, organizaciones sociales, líderes. Escenarios: mesas o comisiones locales de paz, trabajo comunitario, mediación a nivel cultural-educativo, concertación, formulación y ejecución de proyectos colectivos, reducción de prejuicios, educación ambiental y formación de bases.

En tal sentido, cada nivel deberá transversalizar las decisiones y acciones en las escalas de :

- La política
- La normatividad
- La planificación, y
- La ejecución de proyectos y programas concretos.

BIBLIOGRAFIA

CECEÑA, Ana Esther. La Guerra por el agua y por la vida. Cochabamba: una experiencia de construcción comunitaria frente al neoliberalismo y al banco mundial. Cochabamba, Bolivia, 2004.

CIDIAT-GTZ, Cooperación Técnica Venezolano-Alemana. Memorias del Curso regional sobre manejo de conflictos ambientales. Mérida –Venezuela. 16 al 20 de Septiembre del 2002.

COMITÉ POR LA DEFENSA DE LA VIDA Y EL AGUA. Volante vincúlate a la defensa del río Otún. Pereira. Enero, 2005.

CORANTIOQUIA. Manejo de Conflictos Ambientales. Primera edición. Medellín, Colombia. 2001.

CRESPO FLORES, Carlos. Poder, Dominación y Conflictos: elementos para una crítica de los enfoques de construcción de consensos. CESU UMSS. Cochabamba, Bolivia. 2005.

FONTAINE, Guillaume. Enfoques Conceptuales y metodológicos para una sociología de los conflictos ambientales. En: CARDENAS, Martha y RODRIGUEZ, Manuel. Guerra, Sociedad y Medio Ambiente. Foro Nacional Ambiental. Bogotá, Mayo 2004.

ISAZA RAMOS, Marisol y otros. Medio Ambiente y Paz. Asociación Reserva Natural Suma-paz. Corporación Ecofondo. Bogotá, 1998.

KURTENBACH, Sabine. Análisis del Conflicto en Colombia. FES. Bogotá, Colombia, 2005.

MARTINEZ GONZALEZ, Alfonso. Métodos Alternativos en Manejo de Conflictos. Aplicaciones en materia ambiental. México: SEMARNAP, PNUD. 1997

NOVOA, José. U'wa/Oxy: el conflicto continúa. En: GONZALEZ, Juan Manuel y Otros. La Manzana de la Discordia, debate sobre la naturaleza en disputa. Segunda edición. ECOFONDO, Tercer mundo editores S.A. Santafé de Bogotá, Colombia. 1998.

PADILLA ORMEÑO, César y SAN MARTIN SAAVEDRA, Pablo. Conflictos Ambientales. Una Oportunidad para la Democracia. Observatorio de Conflictos Ambientales. Instituto de Ecología Política –IEP-. Santiago, Chile. 2004.

PALACIO, Germán y ULLOA, Astrid. Repensando la Naturaleza. Encuentros y Desencuentros disciplinarios en torno a lo ambiental. Editorial Universidad Nacional de Colombia. _____.

PARAMO ROCHA, Gabriel E. Ecosistemas Naturales Colombianos en Conflicto. En: GONZALEZ, Juan Manuel y otros. La Manzana de la Discordia. Debate sobre la

naturaleza en Disputa. T.M. Editores. Ecofondo. Segunda edición. Santafé de Bogotá, Octubre de 1998.

SABATINI, Francisco y SEPULVEDA L., Claudia. Conflictos Ambientales, entre la globalización y la sociedad civil. Publicaciones CIPMA. Santiago de Chile, 2002.

VINYAMATA CAMP, Eduard. Manual de Prevención y Resolución de Conflictos. Conciliación, Mediación, Negociación. Editorial Ariel S.A., Barcelona, Febrero, 1999.